ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1		
Hora: 09:00 AM		**Fecha:** 06/11/2025
Lugar:	Virtual plataforma Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Centro zonal Quibdó	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Realizar primer comité técnico operativo del convenio interadministrativo del municipio de Quibdó.	

Agenda:

1. Saludo y bienvenida
2. Palabras de la coordinadora del centro Zonal Quibdó
3. Presentación de los participantes
4. En qué consisten los convenios de AAVN
5. importancia de los alimentos de alto valor nutricional
6. lineamientos para almacenamiento, distribución
7. Manejo de novedades y averías
8. Cierre de jornada

Desarrollo:

1. **Saludo y bienvenida:** Siendo las 9:00 am, la profesional Kiara Garces da la bienvenida y agradece a todos los participantes por la asistencia, haciendo énfasis en la importancia de importancia de la conexión por parte de las alcaldías municipales por el compromiso que conlleva la suscripción de los convenios interadministrativos con el ICBF, mediante el cual se realiza la entrega de alimentos de alto valor nutricional destinados para la entrega de AAVN a las poblaciones vulnerables.
2. **Palabras de la coordinadora del centro zonal Quibdó:** Bueno, muchas gracias, ante todo, darle gracias a Dios por permitirnos este espacio de comunicación de asistencia técnica para tratar un tema tan importante como es el tema de la Bienestarina. Un saludo cordial, primero que todo.

De parte de la directora regional, la doctora Carolina Saez de parte del equipo técnico y de parte del centro zonal Quibdó. Como le decía, importante y gracias a Dios estaban ustedes aquí reunidos para tratar este tema que es el alimento de alto valor nutricional, en este caso la bienestarina que muchas veces, pues ha sido como catalogada como algo insignificante, pero a la vez muy delicada, porque el mal uso de este producto puede acarrear unas consecuencias muy graves para todos nosotros. Entonces, agradecerles por estar en este espacio tan importante, porque en realidad parece sencillo, parece una simple entrega, pero

en realidad es algo que acarrea mucha responsabilidad del ente territorial y estos convenios son muy cuestionados a veces porque no se les presta atención.

Hay que estar pendiente de los comités, de la asistencia técnica, de cómo se debe enviar los informes, de la entrega de la Bienestarina en estos momentos, la Bienestarina tiene un costo significante y una bolsa de Bienestarina que se extravíe, que se dañe, que no se cuide, pues el ente territorial o la persona que es responsable del Convenio tiene que pagarla y siempre es un costo unitario por valor.

Solamente una bolsa entonces mire la importancia de poder, nosotros salvaguardar este producto de almacenarlo, como debe ser de distribuirlo, como debe ser, de informar. ¿A quién se le entregó como debe ser? Entonces yo los invito para que sigamos al pie de la letra todo lo que tiene que ver con las obligaciones contractuales de este convenio, todo lo que tiene que ver con él, los parámetros o los lineamientos del producto para que podamos hacer una atención buena entrega a los beneficiarios que ustedes mismos aportaron para este Convenio y también nosotros hacer el cumplimiento como como debe ser de la entrega del alimento alto valor nutricional.
Kiara va a estar con ustedes, insistiéndole en algunas cosas que debamos cumplir. Si en caso de que no se cumplan. Pues estaremos también al pie para poder lograrlo en es bueno que deleguen una persona que esté siempre también, porque yo sé que las alcaldías, los alcaldes tienen pues muchas ocupaciones, pero al pie de esto, de estos convenios y de todos estos contratos que puedan subir, siempre hay que tener una persona responsable que pueda responder en el momento que se requiera. Entonces, bienvenidos nuevamente a este espacio, yo sé que vamos a articular muy bien como lo hemos hecho con los presentes, así que muchas gracias por estar aquí y por atender a nuestro llamado bendiciones.

3. **Presentación de los participantes:** Por parte del centro zonal Quibdó Kiara Garces, pide a los participantes del municipio de Quibdó que se presenten:

Alcaldía de Lloró: Muy Buenos días para todos. En estos momentos se presenta Yazmina Córdoba, Secretaría General y de Gobierno. El municipio de lloró y me permito manifestarles que la señorita Lezith Patricia Rentería cuesta es la persona en delegada para todo lo concerniente a dicho convenio, y va a estar al tanto de esta reunión, muchas gracias.

4. **En qué consisten los convenios interadministrativos:** Un convenio interadministrativo de AAVN (Alimentos de Alto Valor Nutricional) es un acuerdo formal celebrado entre dos o más entidades públicas, mediante el cual se aunan esfuerzos, recursos y responsabilidades para ejecutar acciones conjuntas relacionadas con la adquisición, distribución o entrega de alimentos con alto contenido nutricional a población vulnerable.

Los alimentos de alto valor nutricional hacen parte de las estrategias del instituto colombiano de bienestar para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de todas las poblaciones vulnerables, entre las que encontramos niños, niñas, adolescentes, mujeres en periodos de gestación, madres lactantes y comunidades en situación de vulnerabilidad, específicamente los adultos mayores, que son un poco excluidos, muchas veces de los de los programas y o estrategias que se tienen.

Básicamente, los alimentos de alto nutricional son suplementos alimenticios que son fortificados, diseñados para complementar la dieta de las personas que no alcanzan a cubrir sus requerimientos nutricionales de manera diaria, debido al bajo consumo de alimentos. ¿Cuál es el objetivo de esto? Contribuir a prevenir y a reducir lo que es la desnutrición y contribuir al mejoramiento del Estado nutricional de la población atendida, en este caso de sus municipios y en el caso de nosotros como ICBF, la población atendida de los programas misionales que se tienen.

5. Importancia de los alimentos de alto valor nutricional

Existen unas razones principales por las cuales debemos de tener suma importancia con los alimentos de alto valor nutricional y como primero es que previenen y corrigen la desnutrición. Entonces los alimentos de alto valor nutricional están formulados con nutrientes esenciales como lo son proteínas, vitaminas, minerales, grasas saludables, carbohidratos y micronutrientes que ayudan a recuperar y van a mantener un adecuado estado nutricional, especialmente en niños y niños y mujeres en estado de gestación, o madres lactantes como segundo, aportan energía y nutrientes concentrado. Entonces, a diferencia de los otros alimentos comunes que se consumen diariamente, el bienestarina tiene alta densidad nutricional, es decir, que en pequeña cantidad de producto aporta una gran cantidad de energía y nutrientes, lo que es clave para las personas con bajo apetito o enfermedades asociadas a la desnutrición y el bajo peso favorece el desarrollo infantil.

Entonces, en la primera infancia, este consumo del bienestarina y no ayuda en el crecimiento, en el desarrollo cognitivo y fortalecimiento del sistema inmunológico de los menores, previniendo daños y asociado a la desnutrición crónica, apoya la salud materna y prenatal entonces durante el embarazo y la lactancia estos alimentos de alto valor nutricional, lo que hacen es ayudar básicamente a cubrir los requerimientos nutricionales que se ven aumentados en este periodo de gestación, contribuyendo al bienestar tanto de la madre como el desarrollo saludable del bebé.

También la utilizamos o es importante porque apoyan la respuesta a emergencias humanitarias. Entonces en contexto de emergencia, desplazamiento o inundaciones, que, en este caso, como sabemos el municipio, el departamento del Chocó, se encuentran en emergencias debido a las crecientes o la ola invernal que se ha presentado en este. En este último periodo entonces también. son de gran valor, son de fácil transporte y conservación. Asimismo, se prestan para las distintas preparaciones que se pueden hacer, teniendo en cuenta que no solamente se hacen coladas, también se pueden hacer masitas se puede hacer con avena, se puede mezclar con diferentes alimentos con el objetivo de que se puedan cubrir las necesidades alimentarias que tiene la población.

Bueno, los alimentos de alto valor nutricional deben de ser almacenados de una excelente manera. Ese tema no lo voy a tratar con ustedes a fondo porque nosotros tenemos una reunión el día de mañana a las 10:30 con las personas responsables, principales y suplentes del punto de entrega.

Ellos tienen una responsabilidad muy, muy grande, y es que de ellos depende el almacenamiento de esta bienestarina. La bienestarina es un producto que es demasiado delicado, es un producto que no puede recibir luz solar que no puede tener contacto físico con el piso que no puede tener contacto con ningún tipo de roedores. ¿Por qué? Porque es contaminado. Cuando pasan estas situaciones desde el ICBF

tomamos unas acciones que serán mencionadas más adelante en cuanto al cobro de la bienestarina y dos que se le cierra la puerta al territorio en el cual se le se le venció el alimento o fue contaminado.

Entonces sería bueno que tratemos, pues yo, teniendo en cuenta que ya en la alcaldía de Atrato y la alcaldía de lloró han tenido convenios y que les fue muy bien que la bienestarina fue almacenada de manera correcta y se entregó de manera adecuada y óptima a todos los beneficiarios, entonces rescatar esa maravillosa labor y tener y hacerle la celebración al municipio de Quibdó, que es primera vez que se le que se realiza un convenio con ellos para que tengan por favor el cuidado necesario que se debe tener con la bienestarina para que podamos entregar los productos de manera óptima. Lastimosamente este año estamos empezando tarde, son cuatro entregas a partir del mes de septiembre hasta el mes de diciembre, entonces ya este mes les tocaría ya entregar prácticamente 3 bolsas, para que por favor se entregue lo más pronto posible,

A partir de mañana lo podemos hacer las entregas de los AAVN debido a que ya se realizó el primer comité y también se realizó la primera asistencia técnica con los responsables y los suplentes del punto de entrega, que mañana a ellos se les va a indicar un poco de cuáles son los formatos y se deben diligenciar qué deben hacer de manera mensual se les va a dar también un plazo de tiempo, teniendo en cuenta que tenemos dos meses retrasados para que puedan entregar los informes, que son muy sencillos de hacer, básicamente es tomar las evidencias de manera mensual de la entrega de los alimentos de alto valor nutricional a ese mismo informe se debe adjuntar los formatos, tanto el de control de inventario, que es donde registro las entradas y las salidas de la bienestarina y el formato de entrega de alimentos de alto valor nutricional a los beneficiarios que es donde se diligencia. ¿Quién recibe, cuánto recibe, de qué lote o qué tipo de bienestarina se recibe y la persona debe firmar en caso de que la persona no sepa escribir lo que se hace es que se toma la huella dactilar?

6. ¿Bueno, qué se debe hacer en caso de avería o vencimiento de los alimentos de alto valor nutricional, entonces? Según los lineamientos del Instituto colombiano de bienestar familiar, estos alimentos de alto valor nutricional no deben ser distribuidos, ni consumidos ni utilizados cuando se encuentren de manera vencida, deteriorados y o contaminados.

¿Entonces, qué pasa? ¿Básicamente en caso de vencimiento en caso de que hay cucarachas o hay roedores dentro del espacio donde se va a almacenar la bienestarina como primero se debe reportar inmediatamente el ICBF, entonces qué hago? Envío un correo donde explico la novedad que está sucediendo en ese momento.

¿Por qué? Porque si entrego la bienestarina los usuarios que la van a consumir van a pasar por algún tipo de riesgo. ¿Por qué? Porque va a estar contaminada y eso es lo que no queremos llegar y menos, porque básicamente estos convenios están orientados a niños y niños que tienen discapacidad y a los adultos mayores incluso a mujeres en periodo de gestación, el cual es un periodo que es crítico debido a la formación de un nuevo ser que viene dentro de esa mamita. Entonces lo que menos queremos es tener con algún tipo de riesgo responsabilidad en caso de deterioro y o vencimiento como segundo. ¿Qué

hacemos nosotros desde el centro zonal? Primero evaluábamos qué pasó en el punto de entrega, si cumplía o no cumplía con las orientaciones que ya se esa parte ya se revisó. Finalmente, las bodegas que ustedes destinaron cumplen con los parámetros para el almacenamiento de la bienestarina.
Recibir un alimento alto, valor nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en las cartillas de distribución. Cuidado y uso de un alimento alto valor nutricional con el fin de garantizar su conservación. Como les expliqué ahora deben de ser almacenados en estillas. Perdón en estibas deben de ser separados 10 cm de la pared deben de ser rotulados. ¿Entonces, el nombre de la bienestarina, cuál es el sabor? ¿Cuánta cantidad tienes en esa bodega, la fecha de vencimiento?
Entonces siempre se entrega desde la que está más próxima a vencer y Así mismo se continúa sacando el producto o entregándoselo a los usuarios. Informar a la regional ICBF dentro de los primeros 3 meses posterior a la suscripción del Convenio sobre las dificultades presentadas para su legalización.
Es importante avisar oportunamente a la regional ICBF sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del Convenio, en la cantidad y calidad de los alimentos de alta valor y nutrición a resididos en caso de que les llegue de más, puede reportarlo en caso de que les llegue menos, también lo reportan y nosotras tratamos de garantizar lo que falte y en caso de que llegue más, pues garantizamos la entrega.
Una vez se les entrega, ustedes quedan totalmente responsables del alimento de alto valor nutricional, deben de almacenarlo, deben cuidarlo y deben distribuirlo de manera correcta, entregar oportunamente las unidades de servicio y unidades ejecutorias y o a los usuarios que harán uso de estos para editar su deterioro. En este caso, ustedes no tienen unidades de servicio tampoco ejecutoras. ¿Entonces ustedes lo que hacen es entregarlo? Directamente a la población de su territorio, llevar control por escrito de los AAVN entregados a los beneficiarios del cual debe responder a la cantidad de usuarios programados en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes deben de presentarse de manera magnética mensual durante los 10 primeros días calendarios del mes, y me lo deben reportar directamente a mí, al centro zonal donde está la supervisión del Convenio que es la señora Ana Victoria, entonces se lo pueden enviar o a ella o a mí o en el en el mejor de los casos, a las dos para que podamos tener la información de manera clara y de manera concisa.
Se debe llevar el control de inventario, formato que está establecido por el ICBF, donde se registra el movimiento de los AVVN, saldos y las personas responsables de su recibido y su distribución, el formato control de inventario debe ser diligenciado por los responsables principales y por los suplentes, que son quienes reciben la bienestarina ¿Entonces, ¿qué se hace ahí? ¿Se registra, cuánto me entró y cuánto salió? Ejemplo el municipio de Lloró le van a entrar 1017 bolsas en el mes de septiembre, entonces en ese control de inventario, registro que me entraron, me dice, 700 bolsas como ustedes van a ser, me imagino que diferentes entregas por día, porque no me imagino que no van a alcanzar a evacuar toda esa cantidad de usuario.
Entonces, el primer día ejemplo, saque 100, entonces registro la salida debajo de la entrada, que saque. 100 bienestarina lote tal número de tal que eso todo viene en el acta que me entregan el primer día que les llega la bienestarina eso se compara, siempre se va a comparar ese control de inventario.
Tanto la entrada como la salida, con el objetivo de que, si le entraron 1027 bolsas, salgan las 1027 bolsas y sean entregadas a la población objeto de atención. Continuamos con pelar porque los responsables de

sus puntos de entrega verifiquen en la cantidad el sabor y el número del lote y la fecha de vencimiento de los jóvenes que reciban coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmar. para evidenciar el recibido de satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento de estas.

Entonces, los responsables y los suplentes van a recibir las actas de entrega. Es una hojita que se les entrega donde dice cuántas unidades se les entregó, cuántos lotes, cuál es la fecha de vencimiento de esa bienestarina, entonces siempre lo van a revisar.

Siempre también van a llevar el conteo, teniendo en cuenta que en un bulto tiene 25 unidades de bienestarina, no entregamos bienestarina suelta, entonces puede que les sobre bienestarina siempre ejemplo de cada entrega puede que les sobre 23 o 24 unidades de bienestarina o menos.

Entonces, tener en cuenta esos salditos para que en diciembre lo reportemos de manera óptima llevar el control y vigilancia que los responsables su punto de entrega realicen la rotación adecuada del producto de forma en que las primeras en entrar sean las primeras en salir, entregar. oportunamente, los alimentos de alto valor nutricional a los usuarios que harán uso de esta para evitar el deterioro.

Diligencia oportunamente, los formatos del ICBF, que son los formatos de control de inventario y entrega de a AAVN a beneficiarios.

Que se abstengan de donar, vender o usar indebidamente, al disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF la bienestarina solo se debe entregar a los usuarios que ustedes enviaron en las bases de datos, ¿no se debe entregar a más? Nadie, no se puede vender, no se puede regalar, no se puede prestar la bienestarina es muy delicada, además, está dentro del plan de anticorrupción.

Entonces, si nos damos cuenta de que la bienestarina se usó de manera indebida, pues van a tener que presentar problemas legales. No queremos eso, la verdad. Entonces tratemos de priorizar, por favor las entregas a los verdaderos beneficiarios, tomar sus respectivas evidencias fotográficas teniendo en cuenta que son bastantes usuarios los que tienen por municipio, entonces que Así mismo sea la cantidad de información.

y de imágenes fotográficas que envían y asimismo, los formatos, porque en los formatos vamos a verificar la cantidad de bienestarina entregada y esperamos que siempre sea el mismo número de personas, lo cual ustedes enviaron en la manifestación de interés.

Entonces cancelar al ICBF El valor de los AAVN cuando se presenta vencimiento o genera averías por mal almacenamiento o redistribución del producto, hurto, pérdida o cualquier situación que sobrevenga durante la custodia de estos elementos de alto valor nutricional. Quiero que tengan en cuenta que el precio de la de bienestarina cambia. ¿Por qué? Porque la materia prima de la bienestarina también aumenta con la que se hace también aumenta. Entonces puede que ahorita esté en 9233 pesos, pero mañana puede estar en 10000, pasado mañana puede estar en 11000, puede que también baje a 8000, es un precio que no está estandarizado, que puede subir. O puede bajar.

Al finalizar la ejecución del convenio interadministrativo, el ente territorial deberá gestionar, por su cuenta y responsabilidad, la redistribución y el traslado de los saldos de Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) que se encuentren disponibles. No obstante, este aspecto fue previamente socializado, precisando que, con el fin de optimizar el uso del producto y evitar traslados innecesarios, el ente territorial deberá

remitir al ICBF la base de datos actualizada de los potenciales beneficiarios y solicitar la respectiva autorización para la entrega de dichos saldos, conforme a los lineamientos institucionales vigentes

Dar trámite oportuno a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de novedades reportadas por el ICBF, la interventoría de contratos de la prestación del servicio y la reproducción e introducción de los alimentos de alto valor nutricional en este punto les voy a comentar que a nosotros nos hacen interventoría por los alimentos de alto valor nutricional que hace interventores, se desplaces a los municipios y verifican el estado y las condiciones de almacenamiento de la bienestarina, ellos que van a la bodega miran que la bodega cumpla ejemplo, que no tenga espacio la puerta por donde puedan entrar roedores, que la bienestarina también esté separada, que la bien también esté rotulada.

¿Que no haya bienestarina en una ruta, verifican los formatos, les van a pedir los formatos de control inventario y también les van a pedir el formato de entrega de alimentos de alto valor nutricional y de los beneficiarios, para qué? Para verificar cuánto ha entrado, cuánto ha salido y si se les ha entregado esa cantidad a los beneficiarios. Siempre demoran las visitas en los puntos porque ellos son demasiado correctos. Ellos tratan de verificar hasta lo más mínimo. Entonces, por favor, tratar de tener toda esa información clara, precisa y al día para que en el momento que yo les hagan la visita tengan toda la información completa, ahora ellos puede que avisen sobre la visita o puede que no.

Puede que a mí me envíen un correo electrónico informándome que van a hacer la visita y yo les informo, pero hay veces que no lo hacen y llegan de manera de sorpresa. Los puntos de entrega siempre deben de estar impecables, la bienestarina tiene que estar bien almacenada sobre las estibas, si hay una bienestarina suelta en bolsa lo que hacen es buscar un balde plástico con tapa, la meten ahí y la almacenan dentro de la bodega, la misma bodega, en el lugar donde se almacenan los alimentos de alto nutricional, solo debe haber bienestarina, no debe haber cama, no debe haber colchones, no debe haber absolutamente nada, solo debe estar la bienestarina.

7. Bueno, atender con la oportunidad las visitas que se efectúan a los puntos de entrega primaria por parte del ICBF o la interventoría del contrato. Entonces puede que interventoría vaya o puede que yo vaya también a verificar el punto, a ver si han hecho las entregas que me muestran las evidencias fotográficas para tener esa información clara y para verificar que ustedes estén entregando la bienestarina de una manera óptima.

Entonces utilizar los alimentos de alto nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objetivo de la prestación del Convenio de conformidad.

Con las directrices y lineamientos normales y procedimientos establecidos por el ICBF. Por último, solicitar y aceptar la asistencia técnica por parte del ICBF. Ustedes pueden solicitar asistencia técnica si no les queda claro algún tema en caso de que no se entienda la información del día de mañana, ustedes pueden solicitar cuántas veces sea necesario una asistencia técnica y yo soy la encargada de brindárselas en caso de que no podamos de manera virtual, pues se programa una comisión al a los municipios y tratamos de explicar de una manera calmada y que se pueda entender.

¿Bueno, hay una información que ustedes deben reportar, entonces como primero tenemos que de manera mensual se debe remitir un informe de las entregas de los alimentos de alto nutricional donde se

especifique qué acciones se realizaron, deben de enviar también los formatos y las evidencias fotográficas dentro del mismo informe qué hacían los municipios en el en la evidencia pasada?
Ustedes tienen una plantilla institucional, las alcaldías tienen unas plantillas que se van a utilizar, esas plantillas de identificación ahí van a hacer el informe, el informe es un documento en Word donde ustedes van a
¿A decirnos o a explicarnos qué hicieron entonces? Realizamos entrega de los alimentos de alto valor nutricional a los beneficiarios del Convenio interadministrativo.
Son lo de los 3 municipios entonces, Convenio número tal mes de la entrega. Ejemplo la tienen que hacer el mes de septiembre, el mes de octubre y el mes de noviembre, porque como se está entregando tarde, bueno, entonces en el mes de septiembre se entregaron tantas unidades de bienestarina, sobraron tantas unidades de bienestarina las evidencias fotográficas que hicimos fuimos casa a casa, o se si todo en la alcaldía, en la en la junta de acción comunal en la casa comunal, en el punto de encuentro, tal anexan las evidencias fotográficas.
Escanean los formatos de entrega de elementos de alimentos a los beneficiarios, escanean el acta de entrega que se las dan el día que llega la bienestarina.
Y anexan el formato control de inventario de manera mensual, que es lo que me llegó, lo que recibí.
Entonces, eso básicamente es el informe de la entrega de los alimentos de alto valor nutricional con esto no tenemos, pierde esto es una información, quizás es un poco extensa por las evidencias fotográficas que sí deben de ser muchísimas pero el resto de información ustedes la tienen ustedes, la van a tener siempre, no debe haber miedo, hago énfasis bien larga, que la primera vez si trabajamos de la mano todos de la mano de manera conjunta, de manera articulada, todo va a salir bien, si necesitan mi apoyo se los puedo brindar en la primera entrega.
Como es algo nuevo para ustedes, los puedo apoyar en la primera entrega, de acuerdo con la disponibilidad que tenga o si no les brindo las orientaciones necesarias que ustedes van a solicitar y por eso no tenemos problema. El municipio de Atrato y ellos ya tienen bastante conocimiento sobre esto y ya lo han hecho entonces, una vez se finalicen las entregas, en caso de que hayan saldo, pues deben reportarlo, si quieren reportarlo, si no, pues mandamos como hablamos ahorita, envían la base de datos y solicitan la autorización para entregar esos saldos con el objetivo de que podamos evitar vencimientos y averías en los municipios y tengan que hacer usted el pago de esa bienestarina que no está económica en estos momentos.
Teniendo en cuenta que ustedes son personas ocupadas, pero también queríamos tener este espacio para abarcar todas las responsabilidades que tienen como entes territoriales en cuanto a los AAVN.

8. Cierre

Con esto damos cierre al espacio destinado para tratar todo lo relacionado con los alimentos de alto valor nutricional, muchas gracias a todos y todas, bendiciones.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Compartir acta de inicio a los municipios para firma	Centro zonal Quibdó	20/11/2025

Enviar los informes de entrega de AAVN manera mensual	Entes territoriales	Mensualmente

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión N/A	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Kiara Yineth Garcees Murillo		

Adjunto listado de asistencia

	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENT	MUNICIPIO QUE REPRE	CARGO	NUMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO
2	YASMINA	CORDOBA SERNA	35892803	Lloró	SECRETARIA DE GOBIERNO	3104072646	secretariageneralydegobierno@lloro-choco.gov.co
3	Ana Victoria	Mosquera Quesada	54254897	Quibdó	Profesional especializado	3207978961	ana.mosquera@icbf.gov.co

PÚBLICA